



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

La nota elevada por el señor Director del Área de Tecnología, Educación y Comunicación de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, Mgter. Víctor Sajoza Juric, solicitando la designación de dos representantes de esta Facultad para integrar el Consejo Consultivo de dicha Área;

Y CONSIDERANDO:

Que a propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, el suscripto estima procedente efectuar las designaciones sugeridas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como representantes de esta Facultad ante el Consejo Consultivo del Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba a las personas que se mencionan a continuación:

Miembro Titular: Mgter. Oscar A. Margaria (Legajo N° 32.622)
Miembro Suplente: Bibl. Verónica Soledad Barrera (Legajo N° 43.899)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

750